



Caja de Herramientas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Contribuyendo al fortalecimiento y la implementación del SNGA

Ante la creciente preocupación en el Perú y el mundo por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la afectación al bienestar y la salud humana por motivos ambientales, la gestión ambiental en el país cobra cada vez mayor importancia. Por ello, es fundamental que el crecimiento económico del Perú esté en armonía con una visión de desarrollo sostenible, que exige una gestión ambiental eficiente, holística y participativa.

/ Contexto

En los últimos 25 años, la institucionalidad ambiental en el Perú ha experimentado cambios significativos dirigidos a incrementar cada vez más la eficacia de la política y gestión ambiental. En este sentido, se ha venido trabajando en el desarrollo y la implementación de un marco regulatorio que prevenga y reduzca los impactos negativos de las actividades antrópicas sobre la salud humana y el ambiente. La creación del Código del Medio Ambiente (1990) y, luego, del Consejo Nacional del Ambiente (Conam), el establecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) con sus diversos sistemas funcionales, y la creación del Ministerio del Ambiente (Minam), en 2008, son algunos de los hitos más destacables en este proceso. Para los próximos años, uno de los retos más importantes para el Perú es mejorar sus resultados en material ambiental, en el marco del Programa País de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El SNGA, bajo la rectoría del Minam, organiza la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales del país. Abarca procesos relacionados con la



/ Contraparte
Ministerio del Ambiente (Minam)



/ Resumen
La gestión ambiental requiere de la articulación de los diferentes sectores de gobierno, de un manejo descentralizado y de la participación del sector privado y la sociedad civil. La Caja de Herramientas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental ofrece una serie de contenidos técnicos y normativos, que buscan orientar la operatividad del sistema en ese sentido y armonizar criterios y conceptos.



/ Contribución a
Planaa (Metas 2, 6 y 7), AgendAmbiente (Obj. 12, Res. 32).

gestión de la diversidad biológica, el cambio climático, el manejo de suelos, la calidad ambiental, entre otros. Además, permite articular e interrelacionar el ejercicio de las funciones ambientales a cargo de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), del sector privado y de la sociedad civil. Para ello, implementa mecanismos e instrumentos de gestión ambiental, que orientan el desempeño ambiental del país, en el marco de la Política Nacional del Ambiente (PNA).

El SNGA está conformado por cinco sistemas funcionales: el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe), el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa), el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el Sistema Nacional de Información Ambiental (Sinia) y el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH). Además, está vinculado con los sistemas territoriales de gestión ambiental (regional y local) y las funciones ambientales de otros sectores.

/ Situación inicial

Desde su creación en 2008, el Minam viene impulsando la implementación del SNGA, con avances importantes como la creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la publicación de los reglamentos ambientales sectoriales, y la promulgación y/o adecuación de normas y estrategias con los sectores, que armonizan y transversalizan la gestión ambiental, entre otros.

Sin embargo, aún existen importantes desafíos. Uno de ellos es la implementación articulada y coherente de los

sistemas funcionales del SNGA, entre ellos y con otros actores, como los sistemas regionales y locales o las Comisiones Ambientales Regionales (CAR). Otro, es la puesta en marcha eficiente del SNGA en los niveles regional y local, con claridad de funciones, y con procesos adecuados a la normativa nacional y regional, para lo cual se requieren herramientas que, a su vez, promuevan la activa participación ciudadana en la gestión ambiental.

/ Cómo se contribuyó

Con el fin de hacer frente a estos desafíos, el Minam, con el apoyo de ProAmbiente, ha emprendido la elaboración de la "Caja de Herramientas del SNGA", que es una serie de publicaciones con contenidos técnicos y normativos, de carácter orientador, útiles para la operatividad del sistema. Está dirigido a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales y de los diversos sectores encargados de implementar el SNGA en el ámbito de sus competencias, así como a la sociedad civil, como parte de la gestión ambiental participativa.

Para asegurar su utilidad y coherencia, los fascículos de la Caja de Herramientas se elaboran de manera conjunta y concertada entre representantes de las diferentes entidades rectoras. Están diseñados con una visión de proceso, en el marco de un sistema mayor que es el SNGA. Esta articulación y consistencia entre los fascículos se aseguran a través del Minam, como ente rector del sistema.

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene la misión de mejorar el desempeño ambiental del Perú, en todos los niveles de gobierno, así como contribuir a la integración entre la política ambiental y las demás políticas públicas.

MARIANO CASTRO
Viceministro de Gestión Ambiental del Minam

Los fascículos ya publicados o en desarrollo son:

1. Transversales:

- Guía del SNGA
- Guía para la gestión de las Comisiones Ambientales Regionales (CAR)
- Guía para la elaboración de la AgendAmbiente

2. SEIA:

- Guía del SEIA para gobiernos regionales
- Manual para la evaluación de impacto ambiental / Pequeña minería y minería artesanal
- Manual para la evaluación de impacto ambiental / Residuos sólidos para municipalidades

3. Sinefa:

- Manual de competencias en fiscalización ambiental para gobiernos regionales
- Manual de competencias de fiscalización ambiental para gobiernos locales

- Manual para fiscalización ambiental / Pequeña minería y minería artesanal
- Manual para fiscalización ambiental / Gestión de residuos sólidos para municipalidades

4. Sinanpe:

- Guía de gestión ambiental en áreas naturales protegidas. Roles y competencias del Sernanp en el marco del Sinanpe
- Guía metodológica para identificar las estrategias de financiamiento a nivel de áreas naturales protegidas

5. Sinia:

- Guía para el uso de los Sistemas Regionales de Información Ambiental (SIAR)

/ Aporte a las metas ambientales del Perú

Con la publicación de la Caja de Herramientas se está fortaleciendo la implementación del SNGA y los sistemas funcionales y territoriales que lo conforman. Asimismo, se contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Acción Ambiental (PlanAA) –Meta 2: Residuos sólidos, Meta 6: Minería y Energía, Meta 7: Gobernanza Ambiental– y de la Agenda Nacional de Acción Ambiental (AgendAmbiente) – Obj. 12: Fortalecer el Sistema Nacional, Regional y Local de Gestión Ambiental, y específicamente el Resultado 32: Mecanismos de articulación entre los sistemas funcionales que fortalecen el SNGA–.

/ Lecciones aprendidas

- Para que los gobiernos regionales y locales puedan desempeñar sus funciones de gestión ambiental de forma eficiente, articulada y participativa, requieren contar con instrumentos técnicos que orienten la implementación del sistema de gestión ambiental en su ámbito.
- Es importante contar con herramientas que permitan entender y visualizar al SNGA como un macrosistema conformado por otros sistemas, que funcionan con un enfoque de procesos.
- El desarrollo de este tipo de instrumentos promueve el diálogo y la armonización de conceptos y criterios entre las instituciones rectoras del SNGA y de los sistemas funcionales que lo conforman.

/ Próximos pasos

El Minam y las entidades rectoras de los sistemas funcionales tienen previsto acompañar el uso de las guías y los manuales que conforman la Caja de Herramientas del SNGA, en el marco de sus actividades de fortalecimiento de capacidades. Además, la Caja de Herramientas se irá ampliando con fascículos adicionales según las necesidades (por ejemplo, sobre el proceso de la opinión técnica vinculante en el marco del SEIA).